

Nº 632 / VISTOS: el oficio Nº 1377 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 07 de septiembre de 2016; el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 178-63-2016 (extraordinario) de esta fecha, del Concejo Municipal de Concepción, que aprueba el otorgamiento de dicha subvención; teniendo presente, la Resolución Nº30, de 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas; lo establecido en el artículo 27 de la Ley Nº19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; las disposiciones de la Ley Nº 19.862, que Establece Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos; el Reglamento Nº 2, de 2 de junio de 2003, sobre Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y Municipales; el Decreto Alcaldicio Nº 01, de 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; lo dispuesto en los artículos 5 letra g), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Concédase una subvención a las Organizaciones Territoriales, Funcionales, y Asociaciones que a continuación se indican, por la suma que se detalla y cuyo destino se precisa a continuación:

nº	ORGANIZACION	RUT	DESTINO	APORTE \$
1	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE CIEGOS RENACER	65.146.640-7	PARTICIPACION A TORNEO A REALIZAR EN MENDOZA	600.000.-
2	SOC. EMPLEADOS DE COMERCIO CONCEPCION	70.007.180-4	IMPLEMENTACION EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y AMPLIFICACION PARA SEDE SOCIAL	4.800.000.-
3	CLUB DEPORTIVO RAYUELA VILLA CAP	65.985.780-4	ILUMINACION GALPON TECHADO DE CANCHAS DE RAYUELA, ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS Y MANO DE OBRA, CERTIFICADOS SEC, PLANOS, ETC.	2.000.000.-
4	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL JUVENTUD MACKENA	65.098.750-0	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENCION Y MEJORAMIENTO SEDE	3.000.000.-
5	JUNTA DE VECINOS Nº 24 SECTOR ENDESA CONCEPCION	75.320.000-2	ADQUISICION DE COMPUTADOR NOTEBOOK, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y ACCESORIOS	350.000.-
6	CLUB DEPORTIVO LORENZO ARENAS	75.093.400-5	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENCION Y MEJORAMIENTO DEL TECHO DE NUESTRA SEDE	500.000.-
7	TALLER DE MANUALIDADES LAS ARAÑITAS	65.074.246-K	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER Y ACCESORIOS	205.000.-
8	TALLER DE MUJERES LAS ESTRELLAS FUGACES	65.058.070-2	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER Y ACCESORIOS	200.000.-
9	COMITÉ BLOCK 1085 PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	65.123.418-2	IMPLEMENTACION EDIFICIO, ADQUISICION DE CIERRA PUERTAS, CARRO, DIARIO MURAL Y VARIOS	300.000.-
0	CORPORACION DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL	70.829.000-9	ADAPTACIONES DE 7 PUERTAS DE COALIVI Y ACCESORIOS	1.086.801.-
1	CLUB DEPORTIVO MONUMENTAL KIM	65.877.040-3	IMPLEMENTACION DE TALLER DE TACKWONDO, PUCHING BALL, PALETAS, PETOS NIÑOS Y NIÑAS	500.000.-

- 3.- Dispónese que todas las Organizaciones mencionadas deberán rendir cuenta documentada de la inversión de estos fondos, sólo en los objetivos señalados, en la forma dispuesta en la Resolución Nº 30, de 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimientos Sobre Rendición de Cuentas.

- 4.- Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO: 215.24.01.999 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO"** del Presupuesto Municipal vigente.

- 5.- Encomiéndase a la **Secretaría Comunal de Planificación** la redacción del Convenio a que hace referencia el artículo 27 de la Ley N° 19.418, en el que se establecerá la modalidad y monto a asignar, el tiempo de ejecución del proyecto a financiar, el detalle de los gastos y la forma en que se rendirá cuenta de los mismos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE


PABLO ALONSO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN


I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CONCEPCIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señores Organizaciones Territoriales, Funcionales, Fundaciones, Asociaciones.
- Antecedentes
- Archivo

P III/bii

Id doc : 636566.-